	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO,  SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

**No. 004-2024**

**Fecha de convocatoria y publicación página web:** 17 de enero de 2024

**Plazo para presentar la hoja de vida:** 24 de enero de 2023

**Cargo requerido: ESPECIALISTA NACIONAL DE PROYECTO- PROTECCIÓN COMUNITARIA**

**Número de vacantes:** 1

**Tipo de contrato a suscribir: Laboral A TÉRMINO FIJO**

**Plazo Inicial del contrato a suscribir:** 8 meses, con posibilidad de ser prorrogado.

**Lugar de Trabajo: Bogotá con actividades en:**

Cáceres, Caucasia, Tarazá, Valdivia, Zaragoza, Nechí, Briceño, El Bagre, Sardinata, Teorama, El Carmen, Ocaña, Carmen de Bolívar, San Jacinto, El Guamo, María La Baja, San Juan de Nepomuceno, Ovejas, San Onofre, Tumaco, El Charco, Ricaurte, Barbacoas, La Tola, Santander de Quilichao, El Tambo, Caldon, Caloto, Jambaló, Tierralta, Valencia, San José de Uré, Montelíbano, San Pelayo, Puerto Libertador.

**Salario Mensual:** \$ 5.084.000 Cinco Millones ochenta y cuatro mil pesos.

**Proyecto solicitante:** Somos Comunidad - FUPAD


**Código del proyecto:** 281003

#### **MARCO GENERAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE.**

El Secretariado Nacional de Pastoral Social - Cáritas Colombiana es un organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Colombia, reconocido inicialmente por la XXXIII Asamblea Plenaria en 1977. Posteriormente se estableció como una organización sin ánimo de lucro en Bogotá, regida por las normas canónicas sobre las que la Conferencia Episcopal le otorgó personalidad jurídica el 22 de marzo de 1996. El SNPS-CC tiene una estrategia de intervención basada en la "Transformación Social" que busca promover el desarrollo humano integral para la construcción de una paz sostenible. La estrategia consta de cuatro fases de procedimiento: respuesta solidaria en la crisis, reconstrucción del tejido social, estabilización socioeconómica y futuro deseado. Más información: <https://www.caritascolombiana.org/>

El programa Somos Comunidad es una actividad innovadora que potencia la resiliencia comunitaria y contribuye a la seguridad humana en los municipios históricamente afectados por la violencia. Su punto de partida es el mejoramiento de la cohesión social.

A través del diálogo, la participación ciudadana, la generación de confianza y construcción de capacidades, asegura que el tejido social se fortalezca, permitiendo que las comunidades trabajen juntas para mitigar y/o prevenir comportamientos violentos y delictivos. Busca el

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

fortalecimiento de los sistemas de seguridad locales haciendo que sean más sostenibles y responsables con la ciudadanía. Somos Comunidad apoya el desarrollo de estrategias de prevención del crimen y planes de seguridad participativos. La actividad se desarrolla en 35 municipios afectados por la violencia, de los departamentos de Antioquia, Córdoba, Bolívar, Cauca, Nariño, Sucre y Norte de Santander.

## **1. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR**

Vincular una persona responsable de desempeñar el cargo de Especialista en protección comunitaria para laborar en el Programa Somos Comunidad, responsable de garantizar el adecuado cumplimiento de actividades, productos y medios de verificación propios de la línea temática de Protección comunitaria conforme a los objetivos proyectados.

La persona estará encargada de generar estrategias de protección comunitaria con organizaciones de la sociedad civil. Deberá tener experiencia en materia de Protección Comunitaria desde los aspectos técnicos y normativos, apoyando la interlocución del SNPS/CC con todos los aliados estratégicos a nivel nacional y local. Se requiere que tenga unas excelentes relaciones interpersonales, sensibilidad a contextos de conflicto, automotivación para el trabajo autónomo y manejo de herramientas de Microsoft.


La presente convocatoria está abierta a todas las personas que consideren tener el perfil adecuado aquí descrito. Se valora positivamente personas de la región o con trabajo específico en las zonas de acompañamiento.

## **2. REQUISITOS Y COMPROMISOS POR PARTE DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA.**

Cumplir con la formación profesional, experiencia, habilidades y competencias, descripción del cargo, obligaciones generales y específicas, como se indican a continuación:

### **FORMACION PROFESIONAL Y EXPERIENCIA**

- Título universitario en un área pertinente al programa: derecho, ciencias humanas, ciencias sociales de una institución reconocida.
- Estudios de especialización en derechos humanos, construcción de paz, resolución de conflictos, cooperación y desarrollo, políticas públicas, entre otros similares
- Experiencia mínima de tres (3) años en el acompañamiento a organizaciones de la sociedad civil, en estrategias y mecanismos de autoprotección y protección comunitaria.
- Conocimiento de la normatividad legal aplicable en casos de persecución y amenazas a líderes sociales, así como mecanismos y rutas de respuesta a nivel local y regional.
- Experticia técnica en el trabajo multinivel, gestionando espacios de interlocución, articulación e incidencia con la institucionalidad y actores sociales, políticos y comunitarios en lo local y regional, en relación con temas de derechos humanos, seguridad y protección.

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

- Manejo de la actualidad social, política, de seguridad y de orden público del país
- Conocimiento de las dinámicas y patrones de violencia del contexto regional, y su afectación sobre las comunidades.
- Conocimiento y experiencia en enfoque diferencial (étnico, etario, entre otros)
- Conocimiento en mecanismos internacionales de protección.

#### **HABILIDADES Y CONOCIMIENTOS:**


- Habilidades para el diálogo y el trabajo interinstitucional coordinado, respetuoso y propositivo en espacios de participación y representación.
- Sensibilidad al trabajo con la implementación del Acuerdo de paz, con población víctima, al enfoque diferencial (género, ciclo de vida y étnico), al enfoque de acción sin daño, y a la Doctrina social de la Iglesia católica y sus principios.
- La elaboración de rutas pedagógicas para la formación a líderes sociales en las temáticas de derechos humanos, derecho internacional humanitario, protección, prevención del riesgo, análisis de contexto, construcción de paz y reconciliación, entre otros del ámbito sociopolítico, adaptables al contexto regional.
- Diseño, implementación y seguimiento de acciones y estrategias de protección con enfoque territorial.
- Las dinámicas sociales y culturales de las zonas de trabajo del programa.
- La participación con instancias de coordinación, existentes en los territorios en dónde se desarrolla el proyecto, monitoreo de la situación de seguridad, documentación de casos de agresiones y dinámicas de violencia de los territorios.
- Experiencia de trabajo con sociedad civil, plataformas de dialogo social.
- Conocimiento de plataformas y actores territoriales – multinivel y multisectorial
- Recolección, procesamiento, análisis y presentación de información.

#### **COMPETENCIAS GENERALES:**

- Habilidades de autonomía laboral y motivación orientada a resultados y procesos.
- Organización y liderazgo de equipos.
- Métodos y metodologías de trabajo con comunidades y organizaciones sociales.
- Facilitación de educación popular y/o comunitaria.
- Capacidad de trabajo con equipos interdisciplinarios.
- Capacidad de relacionamiento con diferentes tipos de población.
- Capacidad de trabajo en equipo, inmediato y bajo presión.
- Cumplir con los procesos y procedimientos establecidos en la institución.
- Puntualidad en el cumplimiento de los plazos y criterios estipulados para la entrega de productos y actividades establecidas en el contrato.

#### **REQUISITOS GENERALES:**

- Realizar sus actividades bajo la supervisión del Coordinador del proyecto y en articulación con los demás especialistas y profesionales adscritos al proyecto en terreno, los sacerdotes de las Parroquias del territorio y otros equipos del SNPS/CC

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	


presentes en la zona, teniendo en cuenta las directrices y procedimientos del SNPS/CC.

- Puntualidad en el cumplimiento de los planes y plazos estipulados por el empleador para el cumplimiento de las tareas a su cargo, así como en las condiciones y criterios para la entrega de resultados por las actividades encomendadas.
- Disponibilidad inmediata y permanente para ejecutar las tareas a su cargo.
- Aptitud y actitud crítica, conciliadora, proactiva y propositiva.
- Protección, reserva y confidencialidad efectiva de archivos, programas y demás información obtenida y producida en virtud de la ejecución de su contrato, que el SNPS/CC no haya autorizado expresa y formalmente a usar en provecho personal, y/o entregar y difundir a terceros.
- Observancia estricta de los procedimientos y criterios técnicos convenidos con las fuentes de financiamiento.
- Disponibilidad para realizar desplazamientos constantes del lugar de contratación para realizar acompañamiento a las comunidades en zonas de alto riesgo, orientada hacia la construcción de paz y la reconciliación.

## **FUNCIONES**

### **Funciones específicas**

- Ejecutar la implementación del proyecto “Somos Comunidad “, mediante herramientas programáticas y de seguimiento para el logro de los objetivos, cuidando siempre el bienestar y dignidad de las comunidades para las que trabaja, de acuerdo con los estándares establecidos por el SNPS/CC.
- Velar por la articulación, integralidad y calidad de las acciones en los territorios orientadas a la reconciliación, la transformación social de conflictos y la estabilización.
- Formular y poner en marcha, en estricta coordinación con el nivel nacional y local, el componente de protección comunitaria y autocuidado del proyecto somos comunidad.
- Diseñar las metodologías y definición de herramientas de formación para ser utilizadas en el proyecto somos comunidad.
- Planear y ejecutar los procesos de formación y capacitación a nivel territorial en los equipos de promotores definidos en la ejecución, que contribuyan a la generación de capacidades en protección y auto cuidado comunitario.
- Desplazarse a las zonas de intervención del proyecto de acuerdo con las necesidades del mismo y según los presupuestos indicados.
- Informar oportunamente cualquier dificultad o riesgo para la realización del proyecto.
- Presentar los informes mensuales y periódicos de sus funciones y del proyecto.
- Liderar la actualización de rutas de protección comunitarias elaboradas con OSC en los municipios focalizados por el programa.
- Guiar a OSC en la socialización de rutas de protección elaboradas a actores tomadores de decisiones en los municipios.
- Apoyar el trabajo de articulación para fortalecer Estructuras de Protección Comunitarias.
- Cumplir con los requisitos administrativos, logísticos y financieros establecidos para el

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

proyecto.

- Cumplir con los estándares de vinculación relacionados con: conducta, relacionamiento con menores de edad, ética.
- Cumplir con los tiempos de entrega de productos y medios de verificación de acuerdo a lo establecido en el plan MEL del proyecto.
- Construir las metodologías y diseño de herramientas para facilitar los procesos de protección comunitaria.
- Fortalecer la perspectiva de Derechos Humanos en las organizaciones de la sociedad civil acompañadas desde el proyecto Somos Comunidad.
- Diseñar e implementar la estrategia de protección comunitaria y de auto cuidado orientada a las organizaciones de la sociedad civil en el marco del proyecto Somos Comunidad.
- Facilitar las acciones de auto cuidado y protección con las OSC, así como el acompañamiento a planes y mecanismos para medir el avance de los mismos.
- Rendir los informes narrativos y aportar a los informes generales de los proyectos solicitantes.
- Liderar el proceso de formación en mecanismos de protección y autoprotección a las OSC en los territorios.
- Diseñar los criterios para la construcción de la ruta de protección para las OSC acompañadas desde el proyecto.
- Realizar seguimiento a los casos de violación de derechos en el territorio, en el marco de la implementación de la guía de protección y derechos humanos del Proyecto.
- Realizar acciones de incidencia con la institucionalidad ante casos de amenazas a líderes sociales de las organizaciones.

#### **Otras funciones:**

Otras no descritas aquí relacionadas con el cargo y el proyecto.

### **3. DOCUMENTOS SOPORTES DE LA CONVOCATORIA**

Diligenciar formato de hoja de vida disponible en el formulario online <https://forms.office.com/r/N9UtnJJD3S>


Adjuntar los siguientes soportes al correo [convocatoriasnps2@cec.org.co](mailto:convocatoriasnps2@cec.org.co), especificando en el asunto del mensaje: **número de convocatoria, cargo y ciudad a la que se postula**

- Fotocopia de cedula de ciudadanía ampliada al 150%
- Hoja de vida en pdf actualizada

Las personas que se postulen y no cumplan con la totalidad de los requisitos y soportes requeridos, no serán tenidas en cuenta en el proceso de selección.

### **3. CRITERIOS GENERALES Y CRONOGRAMA DE**

#### **SELECCION EVALUACIÓN**

	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> <b>Versión: 09</b> <b>20/12/2023</b>
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO,  SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

Los participantes serán evaluados teniendo en cuenta los siguientes criterios y valores:

<b>CRITERIOS</b>	<b>VALOR</b>
1. Hoja de Vida	20%
2. Prueba Técnica	30%
3. Prueba Psicológica	20%
4. Entrevista	30%
<b>TOTAL (1+2+3+4)</b>	<b>100%</b>

## **CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE SELECCIÓN**

Publicación de la convocatoria: 17 de enero de 2024

Fecha de cierre: 24 de enero de 2024

Selección y contratación: 25 al 31 de enero de 2024

Inicio de labores: 1 de febrero de 2024

### **4. ACLARACIONES FINALES A LOS PROCESOS DE CONVOCATORIA QUE ADELANTA EL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL (SNPS/CC)**

#### 5.1 Frente a la entidad Contratante:

- La presente convocatoria se lleva a cabo en desarrollo del proceso de contratación dispuesto en la institución y constituye una herramienta para garantizar que la selección se haga de manera transparencia y con igualdad de oportunidades para las personas interesadas en participar en el mismo.


- EL SNPS/CC no utiliza criterios de selección que generen discriminación entre los candidatos o interesados, relacionados con su estado civil, raza, género, situación económica o religión que profesen.

- El SNPS/CC exige de sus empleados y contratistas, la aceptación y cumplimiento a sus códigos de conducta y de protección al menor; así como de los códigos de ética y de conducta de la Caritas Internationalis, entre otros. Dentro de este contexto, se sugiere a los candidatos interesados en participar en esta convocatoria, consultarlos a través de la página [caritascolombiana.org](http://caritascolombiana.org), link de políticas y normas del SNPS/CC

#### 5.2 Frente a los candidatos que se postulan a esta convocatoria:

- El suministro de información o la presentación de documentación falsa, incompleta o adulterada, generará la exclusión del candidato del proceso de selección.

- La participación en este proceso de selección, conlleva un reconocimiento expreso por parte del candidato con relación al hecho de no encontrarse vinculado o condenado a investigaciones penales relacionadas con lavado de activos, corrupción, tráfico y trata de personas, narcotráfico, financiamiento de terrorismo y conductas relacionadas con la vida e integridad de las personas.

 Pastoral Social Caritas Colombiana	<b>FORMATO</b>	<b>F-TH-02</b> Versión: 09 20/12/2023
	<b>TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y VINCULACIÓN LABORAL</b>	

**5.3 Frente al contrato a suscribir:**

**FORMA DE PAGO: Quincenal**

**5.4 Domicilio SNPS/CC:**

Carrera 58 No. 80 87, Bogotá. Colombia / Teléfono 4377150 (Extensión 437-433), Celular: 3204326958

**OBSERVACIÓN FINAL. LA PRESENTE CONVOCATORIA NO CONSTITUYE OFERTA O PROMESA POR PARTE DEL SECRETARIADO NACIONAL DE PASTORAL SOCIAL CÁRITAS COLOMBIANA RESPECTO A SU ADJUDICACIÓN O CELEBRACIÓN DE CONTRATO ALGUNO. DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN, PODRÁ SER MODIFICADA EN SUS TÉRMINOS Y ALCANCE POR PARTE DE ESTA ENTIDAD EN CUALQUIER MOMENTO.**